

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción.

Precios de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 ptá.; fuera un trimestre, 3.50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 ptás.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptás. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuerza.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.
Un número 10 céntos; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó de 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen más líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100; psgo el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MÁRTEZ 5 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,643

BARCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.
En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.
Estos títulos, tienen garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del BANCO.
Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.
Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las Oficinas del Establecimiento ó por medio de Agente de Bolsa, y no provincias a los comisionados del mismo.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NÚM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

CARTAGENA.
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Juicio oral y público en la causa seguida contra Juan José de San Nicolás (d) el Moro, por muerte de D. Antonio Medina.

La extraordinaria concurrencia que desde las primeras horas de la mañana del día de ayer llenaba el espacioso atrio de la planta baja, en el antiguo y magnífico edificio donde se halla instalada la Audiencia de lo criminal, evidenciaba desde luego el interés y curiosidad que el público mostraba por enterarse de la verdad y fundamentos del hecho punible, objeto de tan diversos comentarios, y sobre el cual existían dos versiones tan distintas como contradictorias. La muerte del joven Medina produjo, como era consiguiente, en esta ciudad, honda impresión, no ya por pertenecer a una familia numerosa y apreciada, sino porque los pocos años, unidos con el relato de una muerte alevosa, encuentran eco siempre en el corazón humano, predisponiéndole no solo en favor de la víctima, si que también de aquellos seres heridos moralmente con la misma arma homicida que se esgrimió para cortar su vida; la vista de esta causa, puede decirse que se esperaba con impaciencia, y a la verdad es la de más importancia que se ha sometido a el examen del Tribunal y sobre cuya resolución se halla fija la atención del público.

A las doce de la mañana el portero anunció que daba comienzo el acto, y al abrir la puerta del espacioso salón de vistas una inmensa avalancha de gente se precipita en él ávida de presenciar el debate, y oír la declaración de un sin número de testigos, que casi todas presenciales del hecho, debían explicar las circunstancias y móviles de su comisión. En vano el Presidente agita repetidas veces la campanilla en demanda de silencio, inútil es el esfuerzo de alguaciles y pareja de la guardia civil por conservar el orden, todo se hace imposible porque el local no es bastante a contener tanta gente; merced a la entereza y discreción del presidente consiguiese por último dominar aquel tumulto, que crece luego con la presencia del río, que, con paso firme pero algo inmutado su semblante, penetra en el salón y va a ocupar su asiento en el banco de los acusados; es joven, moreno, de estatura regular, enjuto de carnes, de rostro más bien simpático aunque algo fuerte; el conjunto previene en su favor.

Se da comienzo el examen de testigos y como de esto nos hemos de ocupar con extensión al hacer la revista total, no nos detenemos en detallar con minuciosidad sus declaraciones, solo sí diremos que se hizo por estos algunos manifestaciones de suma gravedad, que aprovechada con habilidad por el letrado defensor, nuestro amigo, don Agustín Abril, sacó todo el partido que las circunstancias le permitían, pudiendo comprender el público que sobre ese proceso se cierna algo que no podemos apreciar en este instante por estar sometido al conocimiento del Tribunal y ser de suma importancia para su resolución. La sesión se prolongó

hasta las cuatro, quedando para hoy gran número de testigos que examinar, razón por la que no podrá tener lugar la acusación y defensa, que es esperada con ansiedad suma, y promete ser brillante.

En un círculo político donde se encontraban personas de distintas procedencias, emitiéndose juicios más ó menos aventurados, acerca de la actividad y significación respectiva de los concejales que en 1.º de Julio próximo venidero, han de componer el Ayuntamiento, decíase que los posibilistas, dados sus compromisos con la actual situación estarían al lado de esta en todo y para todo y formando una misma familia, por más que parasigan en política distintos ideales. Que los demócratas-progresistas, los de la Izquierda liberal-dinástica, los sardalistas y los conservadores, constituirían la oposición, hallándose como se hallan todos desligados por completo de los fusionistas y en no muy buenas relaciones con los castelaristas por su matrimonio con los últimos. Pero en todos advertíase el mismo espíritu, tendencias, y nobles propósitos de hacer antes que todo, administración.

De suerte que si el Alcalde presidente obra con discreción, ajustando a la ley todos sus actos, podrá marchar desembarazadamente y sin otros obstáculos, que los que le opongan las exigencias de sus amigos políticos.

Y como en todo hombre honrado hay natural propensión a la justicia, nos parece que la nueva corporación será fructífera en sus resultados prácticos, sin temor a esas escaramuzas con que sueñan los que teniendo solo la decencia en los labios, les gusta ver los toros desde la barrera, tirando la piedra y escondiendo la mano.

Dice «La Época»:
«En Murcia, como ven nuestros lectores, los políticos se agitan, mas los posibilistas son los que disfrutan.
Y no han querido llamarse oportunistas en España!

Ha sido, a no dudarlo, una falta de oportunidad.
Lo posible para ellos es precisamente lo imposible; aquello en que ni siquiera sueñan, mientras que lo oportuno es disfrutar las ventajas del poder sin haberlo obtenido, y esto saben realizarlo a maravilla.»

Decía el domingo «La Provincia» con referencia a lo que ganan los periódicos que censuran lo malo y solo elogian lo que lo merece:

«Ciertamente que se lleva uno de economistas terribles, de ódios inveterados y quizá sufre alguna alevosía, por aquello de que aquí aun no están acostumbrados a oír como crujen el látigo de la verdad; cierto también que al público le gusta que el periódico hiera con la razón, pero no hay duda tampoco de que este público mismo, deja que ahorquen a ese periodista con la mayor sangre fría, el día que la irritación del poder se desata él.»

Por eso algunos apelan a la fructífera tarea de callar lo que bien a buenas no pueden alabar; a forzar alguna vez la pluma para sacar del tintero elogios ó defensas para lo que no lo merece, y a entretener con diálogos muerteriles y otros escritos análogos a sus suscritoras, y como lo que abunda desgraciadamente es la gente indiferente, la que no se queja de nada como no le pegan, la que no piensa, la de pocos alcances, esos son los que consiguen el favor de esa numerosa clase que no hace caso ni aprecia a la prensa que todo lo arrostra por defender los intereses de la generalidad.

Con motivo de haber dicho nosotros que si se subastaran los géneros que se necesitan en los establecimientos benéficos, nos pregunta «La Provincia» si con el anterior administrador hubieran entrado los géneros en la Misericordia, sin las formalidades de subasta. Creemos que no, y no sabemos si su cesantía lo deberá a alguna oposición, que bien pudiera ser.
Nuestro colega ofrece que esos géneros saldrán a la colada, pero no será en «El Diario», que encontró razones para alabar la adquisición.

En el elegante jardín de la fonda de los Siete Susos, verificóse el miércoles el banquete con que el comité de la Izquierda dinástica de Granada obsequió al joven diputado por Guadix D. Juan

Montilla. Asistieron muchos de nuestros correligionarios, y al servirse el champagne brindaron el Sr. Endérica, el director del «Diario de Granada» Sr. Lopez Jofré, y los Sras. Gonzalez Chia, Rivas, Martinez (D. Romualdo), Lopez Fernandez, Sanchez Meudo y Lopez Muñoz, resumiendo los brindis en un extenso discurso el Sr. Montilla. La mesa estaba decorada con mucho gusto; el menú, excelente.

NOTICIAS

«Leamos en «El Noticiero»:
«Dabamos hacer constar en testimonio de verdad, que el distinguido pintor marceliano D. Manuel Arroyo, ha seguido, y sigue sus estudios en Madrid pensionado por la magnánima esplendidez de nuestro respetable amigo el señor D. Mariano Aguado y Floro, á quien debe en gran parte los triunfos que alcanza en su brillante carrera.»

El Sr. Corral ha denunciado por ruinosos el vuelo de la casa número 10 de calle de la Concepción, la fachada de la calle de la Sémola de la casa número 12 de la calle Alta, y una rotura de la cimbra que cubre la alcantarilla en la plaza de la Trinidad.

En la noche del domingo estuvo bastante concurrido el teatro de Apolo, y la compañía que dirige el Sr. Terol dejó satisfechos a los concurrentes, en la ejecución de la comedia *No hay mal que por bien no venga*. Aconsejamos se suprima la orquesta.

El conflicto surgido entre el Ayuntamiento de La Union y el Sr. Delegado de Hacienda, á consecuencia de una deuda de quince mil y pico de duros que hace dicho pueblo al Tesoro desde la época en que fué poder el partido conservador, se ha resuelto satisfactoriamente; si bien con la obligación de extinguirla en un período de diez ó doce años.

Se halla en Murcia el representante de la compañía gimnástica y acrobática del joven Milá, la que trabajará en la plaza de Toros el próximo domingo. Al joven Milá lo ha aplaudido muchas veces este público cuando trabajaba con su padre D. Juan Milá y su madre D.ª Amalia Carmona. Hoy este artista nos presentará la novedad de las ascensiones del globo *Ciudad-Valencia* de su propiedad, en el que se elevará este aeronauta.

Los títulos de hijos adoptivos de Huesca, expedidos á favor de los señores Sagasta y Albareda, han costado al ayuntamiento de la capital del Alto-Aragón la suma de 5.000 pesetas.

Se está derribando la esquina de la casa de D. Mariano Aguado en la plaza de la Puzmarina, casa obrada hace muy pocos años, sin duda para alinearla con la nueva obra que dicho señor ha hecho en la calle de Madre de Dios.

Si todos los propietarios le imitaran mucho se facilitarían las alineaciones.

Se encuentra bastante mejorado de una penosa enfermedad que le ha tenido á las puertas de la muerte, el subdelegado de medicina y cirugía de La Union D. Pascual Molina y Nuñez.

En la causa seguida á instancia del conde de San Antonio contra D. Rafael Girard de la Rosa, director del periódico «El Porvenir», se ha dictado sentencia.

Por ella se condena al Sr. Girard, como reo del delito de injuria, en la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro á 25 kilómetros de Madrid, y 36 pesetas de multa y pago de costas procesales, con prisión subsidiaria en su caso.

Por real orden se ha dispuesto que los jefes de las oficinas, dependencias y establecimientos sostenidos con fondos del Estado, exijan, en el plazo de tres meses, á todos los funcionarios de sueldo inferior á 6.000 reales y con hijos comprendidos en la edad escolar, un certificado de que estos reciben la instrucción que determina la ley de instrucción pública en los artículos 2.º, 3.º y 5.º

En vista de las hojas de aprecio y justiprecios detallados de los terrenos que se han de expropiar para el embalse de las obras del Pantano de Puentes de la ciudad de Lorca, así como el informe razonado del Director facultativo de las mismas, se ha acordado

que inmediatamente se ocupen las fincas de los propietarios que han manifestado su conformidad á dicho aprecio y justiprecio, delegando en el Alcalde de dicha ciudad la facultad de designar el día y hora en que se haya de proceder al pago de dichas fincas.

Las liquidaciones del plomo del mes de Abril hicieron á razón de 54 reales quintal castellano.

Corran voces de que las que se hagan del plomo de Mayo serán á 50 reales; y si esto sucede, como no puede por menos de suceder, dados los partes que vienen del extranjero, es indudable que las tres cuartas partes de las fábricas de fundición dejarán de funcionar en este distrito minero.

En la Union no se ha inaugurado todavía la estación del Mercado, á pesar de estar aceptadas las obras como buenas por la comisión facultativa que envió el Gobierno, porque en las oficinas del Director del tranvía no se ha recibido la correspondiente autorización oficial.

Ha sido asesinado en Madrid, en su casa Jesús del Valle núm. 1, el empresario de quintos D. Bienvenido Clausell, hermano del comerciante de esta capital, D. Segismundo, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

En San Pedro del Pinatar se han construido casetas de madera, bien cómodas y aseadas, que se están colocando dentro del Mar Menor, cerca del punto llamado muelle de Pagan, para que los bañistas puedan en este verano tomar sus baños con toda comodidad y economía.

Dicen de Alcaiz:
«La poca naranja que queda por vender se halla tan solicitada, que fácilmente obtienen 13 á 14 rs. arroba los que quieren realizar. Lo escaso de la cosecha este año y la buena salida que ha tenido, contribuirá para que terminen las existencias antes de lo que otros años ha sucedido.»

Las ventas en los mercados de Inglaterra continúan por 20 á 28 schelinos caja y tenemos noticia de la de algunas selected, pocas en número, hasta 45 y 50 schelinos.»

CARTA DE MADRID.

Junio 4 de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Amigo Almazán: se han cumplido mis presentimientos expresados en mi carta anterior. La prensa se ha ocupado del discurso que en la reunión que presidió en esa el 27 del pasado Mayo, pronunció el Sr. Gomez Diez, siendo objeto de elogios por parte de algunos periódicos, notándose que otros no han comprendido su intención y verdaderos alcances. Creo, que meditados desapasionadamente todas sus conclusiones, pueden sintetizarse en aquellas elocuentes frases que dicen así: «Todos, estoy seguro, amais como yo las conquistas de la libertad, y todos, estoy seguro, habreis creído que la fórmula que mejor las condensa y las informa, es el código inmortar de 1869.» Luego, y siempre hablando por cuenta propia, considera que por una cuestión de nombre, no fuera conveniente refirir una batalla. Los principios son los que no admiten transacciones, sin cometer una vergonzosa abdicación. Dejense á salvo, y todo lo demás no merece la pena de discutirse. (A cualquiera constitucion donde se lleven esos principios mejorandolos, se habrá conseguido el ideal que persigue el partido que los profesa. Y en verdad que, en apoyo de esta tesis propone reformar en el código fundamental del Estado, que son un verdadero adelanto en nuestras costumbres y la base de nuestra regeneracion política y social. No deben por lo tanto, ciertos periódicos de la situación, dar á las palabras del Sr. Gomez Diez, una interpretación que no se deduce del conjunto de su discurso.)

No tiene, en mi concepto, viso alguno de exactitud, el pensamiento que se atribuye al Sr. Martos, de agrupar en una sola colectividad y con objeto de constituir situación, elementos tan heterogéneos como son los suyos propios y los que respectivamente acudió, los Sras. Navarro Rodrigo, Marqués de Sardoal y un grupo de los de la Izquierda. Estos últimos, puedo asegurarlo, no se prestarán á semejante justificación, si no concurra toda la Izquierda. Es difícil que bajo la inspiración del Sr. Sagasta, que es con el que marcha de comun acuerdo el señor

Martos, se concierten las apostasías de los unos con las nobles afirmaciones de los que ayer como hoy, mantienen los principios que defendieron en la oposición. Esta dificultad aumenta si se tienen presentes los agravios cada día mayores que la torpeza del señor Sagasta ha inferido á los que en su tiempo le ayudaron á la defensa de esos principios, que dicho señor olvidó al posesionarse del poder. Lo cierto, y que está en la conciencia de todos, es que la crisis no puede evitarse y que ha de tener necesariamente una solución inmediata con la Izquierda dinástica, ó con el partido conservador: que cualquiera otra sería transitoria y no exenta de peligros, encerrando no pequeñas dificultades, á mi juicio, la conservadora, que plantearía de hecho problemas, de violenta resolución.

Con motivo de la marcha de los Reyes de Portugal, vuelve á agitarse la política murciana, asegurándose, que entre otros agraciados con grandes cruces, figura el nombre del Sr. Riquelme. La venida á esta del vicepresidente de esa Comisión provincial, lejos de resolver la cuestión de la Alcaldía, parece que ha multiplicado las dificultades, pues con la apariencia de apoyar la candidatura del Sr. Riquelme, le ha inutilizado, haciendo posible la exclusión de todo el elemento castelista, contra el que tiene verdadera, aunque disimulada hidrofobia. Así se explica que, como compensación, se trate de dar al Sr. Riquelme una gran cruz para desagraviarlo y mantenerlo unido á esta situación como un soldado de fila, que es para lo único que dicen sirve el bonachon D. Eduardo.

Tan luego como D. Manuel tuvo noticia de los propósitos que se le atribuan al Ministro de la Gobernacion de aprovechar en Linares los talentos mineralógicos del Sr. Casaldueño, se personó en el Ministerio y supo con agradable sorpresa, que todo habia quedado en proyecto. No ha dejado de causar verdadera extrañeza entre los hombres desapasionados, esta actitud de D. Manuel, con una persona tan adicta y que tan buenos servicios le ha prestado.

Los misteriosos trabajos que se están haciendo á espaldas del General para que el nombramiento de Alcalde recaiga en cierta persona de esa localidad, causan desdeñosa extrañeza en la colonia murciana. Tan grande es la habilidad y acierto de los directores del fusionismo de esa que si sus intrigas cuajan, van á excluir necesariamente de esa colectividad, á las escasísimas personas independientes que en ella militan. No se explica que el Sr. Sagasta se preste á una política tan desastrosa como la que se está realizando en esa provincia. Si sus propios enemigos le aconsejaran, no lo podría hacer para estos mejor. El Gobierno, sin embargo, principia á ver claro y vá convenciéndose de la inutilidad política del Sr. Banquells que ha abdicado toda iniciativa, en personas, que aun cuando viven en Murcia, por ser extraños á ella no la conocen á fondo. No sería extraño por lo tanto, que el Sr. Banquells pagara los vidrios rotos.

Ha contribuido no poco á esta opinión que empieza á formarse en el Gobierno, la debilidad creciente del fusionismo, debida en gran parte á la política del elemento que se ha apoderado de su dirección, que consiste en anular á toda personalidad independiente, haciéndose indispensable la tutela enervante demoleadora del posibilismo, que ha de matar toda iniciativa noble y cuanto tienda á robustecer al partido dominante.

Muchas cosas me reservo que de confirmarse, han de producir en esa honda impresión, concluyendo por disolver al partido fusionista. Su misma gravedad me impone cierta reserva que no he de romper hasta verlas plenamente confirmadas.

Suyo afectísimo,

Z.

Superior á todas las aguas de colonia es la legítima Agua Florida de Murray et. Lanman. Compónese de la destilación perfecta de las mas ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el Toador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras «Marca Industrial» y el facsimile de la firma de sus únicos propietarios Lanman et. Kemp, New York—5

El decreto que sobre jueces municipales apareció ayer en la Gaceta, está precedido de un largo preámbulo.

La parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º En las capitales de Audiencia territorial y poblaciones donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reúnan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo a lo dispuesto en el número 3.º del art. 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica del poder judicial.

Art. 2.º Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reúnan condiciones para ser jueces de ascenso, según lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último de la misma ley adicional.

Art. 3.º Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relación de los nombrados, se publicarán en la Gaceta oficial.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto en la próxima renovación de jueces municipales.

A primera vista, el decreto del señor ministro de Gracia y Justicia parece ser un paso progresivo dado para matar el caciquismo, pero como nos ocuparemos de él con la detención debida, exponeremos entonces nuestra opinión conforme al juicio que dicha real disposición nos sugiera.

Uno de nuestros más apreciables suscritores de Peralveche, en el partido de Sacedon, nos comunica que en la tarde del 25 de Mayo descargó una fuerte tempestad de granizo sobre aquella población, que ha dejado completamente asolados sus campos, y, por consiguiente, sumidos en la mayor miseria á aquellos honrados labradores, que constituyen la totalidad de los vecinos.

Aumentada esta calamidad con la pertinaz sequía de los años anteriores, es evidente que la ruina más completa amenaza á aquellas comarcas cuando, merced á las benéficas lluvias del año presente, había esperanzas de recoger una abundantísima cosecha. A causa de la expresada tempestad, pueden considerarse perdidas cinco ó seis mil fanegas del hermoso trigo que aquella sierra produce.

LLamamos la atención del Gobierno para que remedie en lo posible la catástrofe de que hemos dado cuenta.

TRIBUNALES.

LOS CRÍMENES DE JEREZ

La Mano Negra.

Continuando la exposición de todos los actos judiciales referentes á La Mano Negra, extractamos de El Liberal la notificación de la sentencia de muerte á los autores del robo y homicidio verificado en la venta de Empalme.

Dice así: «Guiado por la curiosidad, he sido testigo presencial y testigo de autos de una diligencia judicial, bien triste por cierto.

A las tres de esta tarde, el secretario de la Audiencia y el oficial de sala se han constituido en la cárcel para cumplir con un requisito legal, cual es el de notificar á los autores del robo y homicidio perpetrado el 1.º de Abril en la venta de Empalme, la sentencia de muerte que ha dictado el tribunal.

Presentes los cuatro procesados, se les ha leído íntegro el fallo de la Audiencia, que ha sido leído con gran seriedad; únicamente el procesado Prieto, cuando oyó leer la parte dispositiva de la sentencia se afectó bastante; Roldán pidió se le leyese otra vez para enterarse bien, y Maestre preguntó; antes de firmar la notificación, si aquello significaba darse por enterado solo ó conformarse con la sentencia, pues él la creía injusta.

Tuvieron después estos infelices el vahago de referirnos algunas detalles su crimen y de la situación que atraviesan.

A pesar de la afectación de los procesados, se advierte en ellos un relativo é incomprendible valor.

—En último resultado—ha dicho hoy uno—si hay que aguantar el tornillo se aguanta; ya que lo hicimos los pagaremos.

—Y todo por la bestia,—dijo Roldán, después de retirarse de la sala de notificaciones, cuando su compañero Maestre le recriminaba diciéndole:

—Si fué una barbaridad tuya aquello. En la misma sa a comparecieron después los diez y seis procesados en la causa formada por el asesinato de Blanco de Benaocaz, contra los cuales pide el fisco la pena de muerte.

Se les notificó el señalamiento del día en que se celebrará el juicio y obligación que tenían de asistir, y por cierto que uno de ellos ha tenido una feliz ocurrencia; dijo:

—Esto se me figura una tontería, porque con venir á por nosotros y llevarnos, estaba todo hecho, pues sino, nosotros no vamos a ir.

La Audiencia de Jerez sigue con el personal incompleto: no hay vice-secretarios, no hay oficial de sala, ni apenas auxiliares, y sin embargo, cada día es mayor el número de causas que remiten los juzgados de instrucción.

Más de 700 causas se han registrado ya desde que se ha organizado la Audiencia, debiéndose advertir que una parte muy respetable de los procesos, son por delitos graves, pues la criminalidad parece que se alberga en la jurisdicción de esta Audiencia.

Estos datos debe recogerlos el ministro de Gracia y Justicia, sin olvidar que no se aclimatan así las reformas, haciéndolas á medias, como al parecer se ha hecho la del establecimiento del juicio oral y público.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Fonsagrada termine en Garganta; otra desde el puente de Castropol á Rivadeo; otra desde Viana del Bollo al puente Petín; otra desde Fonsilla á la estación de Agramon; otra desde el puente de Albaragena á Aliseda; otra desde Callejones de Tabernas á Gergal; otra desde Tabernas á Velez-Rubio, y otras en las provincias de Valladolid, Salamanca, Ciudad-Real Cáceres y Oviedo.

Otra autorizando á D. José Rodríguez Batista para la construcción y explotación de un ferro-carril económico desde Madrid á San Martín de Valdeiglesias.

Ultramar.—Ley declarando exentos de derechos los materiales destinados á la construcción de un tram-vía en San Juan de Puerto Rico.

Real decreto disponiendo que rija en la isla de Cuba una ley de carreteras análoga á la decretada para la Península en 4 de Mayo de 1877.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas denominadas de Corconte (Burgos).

La situación de la clase obrera en Jerez de la Frontera.

Telegrama de El Día: «JEREZ 3 (9 mañana).—El conflicto entre los segadores y labradores continúa. En la reunión que estos últimos han celebrado ayer tarde con el gobernador de Cádiz, que ha venido aquí, nada se ha adelantado, y dicha autoridad se volvió anoche á la capital de la provincia bastante preocupado de la situación.

Los huelguistas reciben socorros de la sociedad secreta, que les induce á exigir aumentos de jornal.

El disgusto es general en esta población.»

Despacho de El Correo:

«JEREZ 3 (12 mañana).—El viernes salieron cinco cuadrillas de segadores, compuestas de 300 hombres, pero ayer vueltas dos, exigiendo jornal, celebrada reunión labradores; asistencia gobernador, alcalde, jefe militar, juez; nombra una comisión practique últimas gestiones con segadores; reclama soldados; sigue aumento Guardia civil. El gobernador volvió anoche á Cádiz, sin que esfuerzos hayan dado resultado. A los huelguistas del país dícese socorren sociedades secretas; situación difícil.»

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de Artillería para la adquisición de varios materiales y para que el Museo del propio cuerpo adquiriera de la casa Austro un montaje y accesorios para un cañón de 25 centímetros.

La Familia imperial rusa ha prodigado al señor duque de Montpensier, embajador extraordinario de España, todo género de distinciones.

Los diarios ministeriales consignan que las últimas noticias de Jerez son poco satisfactorias.

Ayer llovió en Huelva, Burgos, San

tander, Valladolid, A vila, Oviedo, Teruel, Zamora, Pamplona, Badajoz, Gerona, Orense Cáceres, Salamanca y Madrid.

Un telegrama de Jerez, que publica un colega, quita todo interés á las noticias que circularon en la ciudad andaluza relativas al conflicto surgido con los segadores portugueses.

Se desprende de este despacho que aun con haber condescendido los propietarios hasta la inverosimilitud, los segadores no se habían prestado á salir al campo sino mediante la directa intervención del cónsul de Portugal, que desde Cádiz se trasladó á Jerez con el propósito de influir cerca de sus compatriotas

Los propietarios, obligados por las circunstancias, se han prestado á pagar 18 rs. de jornal por la siega de trigo, 14 por la de la cebada y 12 por la de las habas

Nada se dice por lo que hace á las horas de trabajo, condiciones de alimentación, rengues ó sesteos y demás exigencias de que nos hablaron las correspondencias, y que pudieran ser de tal consideración, como por las que á continuación copiamos puede juzgarse:

«Condiciones que presentan los trabajadores para segar—según un colega: las habas 16 reales jornal; 18 las cebadas, y 20 los trigos. Tres horas de siesta en una tienda de campaña; tres comidas al día, dando una hora de tiempo para cada comida, y ocho cigarrillos de veinticinco minutos cada uno; y los sábados dar de mano en medio del día para venir á Jerez á misa, y el domingo por la tarde volverse al cortijo para trabajar el lunes, abonándose la tarde del sábado el jornal como si trabajaran, y todo el domingo, siendo por cuenta del amo, además, lo que coman, teniendo obligación de darles carne todos los días. El trabajo es de sol á sol.»

Como se ve, no siendo más que trece las horas hábiles para la siega cada día, los jerezanos aspiran á que se les diese un jornal de 20 rs por tres horas y veinte minutos de trabajo que, descontando de ellas, á proporción, las correspondientes á medio día del sábado y todo el domingo, quedan en limpio no más que una hora y cincuenta y cinco minutos de trabajo efectivo.

Y nada decimos de la pretensión de comer carne diariamente, porque eso es ya, por lo que toca á los andaluces, el colmo de la exigencia.

El Gobierno se preocupa de la situación de Jerez y de la resistencia de la clase obrera á aceptar los ofrecimientos de los propietarios.

Si esa resistencia continúa, irán soldados á hacer la recolección de los frutos.

Preceptos de la ciencia para el mes de Junio:

«La elevada temperatura que se experimenta en este mes durante el centro del día, obliga á las madres á no sacar los niños a la calle sino á la caída de la tarde, ó por la mañana antes de las diez.»

Será muy conveniente empezar á bañarlos, sobre todo á los escrofulosos, en agua salada y fresca. No se les dará refrescos con hielo por la noche, estándoles permitido bebidas frescas de naranaja, grosella ó zarzaparrilla. Saldrán siempre á los paseos prevenidos de abrigo y sombrilla. Se cuidará que las horas de comer sean regulares, los alimentos nada picantes é indigestos, manteniéndoles el vientre libre y no empleando medicamento alguno para combatir diarreas ó estreñimientos, sin consultar al médico de la familia.»

El Literal publica los siguientes telegramas:

JEREZ 2 (9 50 mañana).—El alcalde reunió esta noche á los capataces y los manifestó los acuerdos adoptados por los propietarios, acusándoles los aceptasen.

Los capataces, desatendiendo las razones expuestas por el alcalde, se opusieron á una transacción, insistiendo en que quieren trabajar á jornal y no á destajo.

Ignórase la actitud que adoptarán los braceros.

El lunes llegaron fuerzas, y se pedirán 2.000 soldados para que practiquen las operaciones de la siega. —Saez.

JEREZ 2 (6 tarde).—Se ha celebrado una reunión, á la que asistieron el gobernador militar, el juez, el alcalde y cuarenta propietarios, y que duró dos horas próximamente.

El gobernador civil, Sr. Loma, expuso los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros, y excitó á los propietarios para que buscasen una transacción rápida.

Se acordó que inmediatamente hagan la siega los soldados.

Nómbrese una comisión para que llamase á los capataces y entrase con ellos en un ajuste. El gobernador, Sr. Loma, excitó á los propietarios á fin de que aumenten el precio de los jornales, habiéndole acordado así los propietarios en otra reunión que celebraron solos. Insisten, sin embargo, en pagar los

destajos á 40 reales por cada arrojada de tierra.

Háilanse actualmente aquí 1.158 braceros portugueses, y de ellos sólo dos cuadrillas abandonaron el trabajo.

El gobernador civil regresó á Cádiz y volverá el martes próximo. —Saez.

JEREZ 2 (7 50 tarde).—Hoy ha sido detenido un jornalero, acusado de ejercer coacción sobre sus compañeros para que abandonasen el trabajo.

Créese que el lunes comenzarán á trabajar 500 soldados.

La guarnición de Jerez se ha distribuido por los pueblos inmediatos. —Saez.

JEREZ 3 (9 noche. Recibido á las doce de la noche).—Continúa la expectativa hasta saber la resolución que adoptarán mañana los jornaleros.

Hoy no ha ocurrido nada nuevo. Mañana saldrán á segar al campo dos compañías del regimiento de la Reina. —Saez.

JEREZ 4 (12 10 madrugada).—A última hora se reúnen los propietarios para acordar la retribución que debe darse á los soldados.

Muchos portugueses se disponen á abandonar esta comarca. Pídense soldados segadores á las guarniciones de Sevilla y Cádiz, con carácter de urgencia. —Saez.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 2 de Junio de 1883.

Abierta á las tres menos diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden se lamenta de que el Gobierno no haya propuesto á Su Majestad conceda, con motivo de estas fiestas reales, un indulto á los que por motivos políticos están cumpliendo condenas en los presidios de Valladolid y Burgos, excitando al señor ministro de Gracia y Justicia á que lo proponga.

El señor ministro de Estado dice que duda haya en los presidios que ha citado el Sr. La Orden presidiario alguno por delito político; pero que si los hay, agradecería indicase sus nombres y pondría en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el deseo del señor La Orden.

Contestando á la pregunta hecha en el día de ayer por el señor marqués de Ministros respecto al tratado de paz con Chile, dice que hay motivo para creer que la paz es un hecho por las manifestaciones que por una y otra parte se han hecho, haciendo al mismo tiempo la historia de las negociaciones.

El Sr. La Orden dice que cuando lo ha dicho es porque lo sabe, y dice que está en Valladolid Manuel Lacarte, complicado en una causa que se instruyó hace tres años por una proclama revolucionaria que salió del presidio de Valladolid.

El Sr. Elduayen interviene en la cuestión del tratado de paz con Chile, por creerse aludido en la historia hecha por el señor ministro de Estado.

Hace la historia de las negociaciones entabladas desde la conclusión de la guerra para el restablecimiento de la paz.

Censura que se hayan reanudado las relaciones para llegar á la paz en territorio peruano, y niega que el saúdo hecho á los restos mortales de nuestros marinos, al trasladarlos de la isla de San Lorenzo, se ha hecho al pabellón español, y lee una declaración hecha en ese sentido por el ministro de Estado chileno ante las Cámaras de aquel país.

Termina diciendo que si, á pesar de la comunicación de nuestro ministro en Chile, la fragata Navas de Tolosa ha ido á dicha República y ya saludado aquel pabellón sin que, como decía aquella comunicación, haya precedido, ó cuando menos coincido, la firma del tratado de paz, lo cree sumamente censurable para el Gobierno.

El señor ministro de Estado niega lo dicho por el Sr. Elduayen.

Entrando en la órden del día, el Sr. Ruiz Gomez reanuda su discurso combatiendo el voto particular del señor vizconde de Campo-Grande, fijando su atención especialmente en los carbones, de cuya importación se ocupa, citando diferentes cifras.

Consigna los beneficios obtenidos con la rebaja en los vinos y el impulso que va tomando en nuestro país y en el extranjero la industria vinícola.

El señor vizconde de Campo-Grande se lamenta del poco caso que se hace de estas discusiones por aquellos que tienen obligación de escucharlas.

El señor ministro de Marina. Si se refiere su señoría al señor ministro de Hacienda, está en el Congreso. Se ocupa luego el orador de advertir que la industria española está en gran impulso, no por esta ó aquella ley, sino por el desarrollo propio en que está.

Termina pidiendo que el ministro de Hacienda, por sí, ó por medio de uno de sus compañeros, declare, al votarse el voto particular, si la votación es libre ó de Gabinete.

Orden del día para el lunes: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos veinte.

CONGRESO.

Sesion del día 2 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.) Los Sres. Torres, Alonso Castrillo y Alonso Pesquera apoyan proposiciones sobre inclusión de carreteras provinciales en el plan general de las del Estado, que fueron tomadas en consideración.

El Sr. Cabezas se lamenta de que los pueblos de la provincia de Lérida, habiendo cumplido casi todos la prescripción del reglamento de la contribución territorial respecto á la presentación de sus células de amillaramiento, son obligados por la Administración á pagar sus cuotas por los amillaramientos antiguos, y pregunta si la Administración puede imponer arbitrariamente las cuotas de la contribución.

El señor ministro de Ultramar (único que hay en el banco azul) ofrece poner la pregunta del Sr. Cabezas en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Bethencourt dice que la prensa de oposición de Cuba está siendo víctima de la arbitrariedad de las autoridades de la isla, y pregunta al señor ministro de Ultramar si la llegada del caso de hacer extensiva á las provincias ultramarinas la ley de imprenta que rige en la Península.

También dice que en la confección y publicación de las listas electorales de Cuba se han cometido escandalosos abusos, que sólo pueden evitarse para lo sucesivo haciendo que rija en aquella Antilla la ley provincial que rige en la Península, y pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á cumplir su palabra respecto á este punto.

El señor ministro de Ultramar: La prensa política de Cuba goza omnimoda libertad para exponer sus doctrinas; lo que hay es que los periódicos de la isla, especialmente los que defienden las ideas del Sr. Bethencourt, usan un lenguaje por demás injurioso y lleno de calumniosas afirmaciones, y yo rogaria al Sr. Bethencourt que en vez de quejarse aquí de una falta de libertad que no existe, aconsejara á los periódicos de su partido que emplearan otro lenguaje más prudente y más digno de la prensa ilustrada.

En cuanto á los abusos de las listas electorales, yo no tengo noticia de que se hayan cometido; antes bien, pregunté al gobernador general de la isla si eran ciertos, y me contestó que no; pero, de todos modos, yo no espero más que las últimas noticias y datos que he pedido, y en seguida haré extensiva á Cuba la ley electoral y la provincial que rigen en la Península.

Ambos señores rectifican.

El Sr. Gutierrez de la Vega dice que la mayor parte de los pueblos de la provincia de Ciudad-Real se encuentran en una situación muy lamentable por consecuencia de haber destruido las cosechas la langosta, y pide al señor ministro de la Gobernación que del fondo de calamidades destine alguna suma para auxiliar á dichos pueblos.

El señor ministro de Ultramar: Se lo diré al señor ministro de la Gobernación, y estoy seguro que en la medida que alcancen sus fuerzas procurará complacer á S. S.

El Sr. Tuñón dice que en una reunión política celebrada en el pueblo de Granados (Cuba) se ha hablado escandalosamente contra las instituciones, sin que la autoridad haya puesto correctivo alguno, y pide al señor ministro de Ultramar que, cumpliendo la ley de reuniones públicas, adopte las medidas necesarias para evitar estos escándalos.

El señor ministro de Ultramar dice que no tiene noticia del suceso que denuncia el Sr. Tuñón.

Orden del día: Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actas relativo á la del distrito de Estella, siendo proclamado diputado el señor don José María Martínez de Ubago y Rodríguez.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Pearegal consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Después de un extenso discurso del orador, jura el cargo de diputado el señor Hernández Iglesias.

A ruegos del Sr. Eguillior se suspende el debate.

Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las cinco.

Telégramas.

PARIS 2.—La comisión de Hacienda del Senado se ha ocupado de la cuestión relativa al crédito con destino a la expedición del Congo.

Ayer llegaron a Tolon 200 marineros, que se embarcaron inmediatamente para reforzar la escuadra del mar de la China.

LONDRES 2.—Segun noticias de Tamatave (capital de la isla de Madagascar), de origen inglés, el 18 de Mayo último los franceses bombardearon a Amorousangona y Passandova; en la costa Noroeste.

Añaden que el almirante francés Pierre es esperado en Tamatave.

Se cree que no presentará ningún ultimatum.

Los hovas (habitantes de Madagascar) están resueltos a oponer una resistencia a todo trance a los franceses. Al efecto apresuran sus armamentos.

The Standard dice hoy que los enviados de Madagascar han recibido la orden de permanecer en Europa, y que es probable que presenten nuevas proposiciones al Gobierno francés.

PARIS 3.—En las carreras de caballos verificadas hoy aquí ha ganado el gran premio de París el caballo Frontin, francés; el segundo premio Saint Blaire, inglés, y el tercero Farfadet.

PARIS 3.—El periódico La Patrie dice que se trata de enviar nuevas tropas a Tonkin, y que es probable vayan allí varios batallones de tiradores argelinos.

Le National dice que los hovas (habitantes de Madagascar) han mostrado deseos de entrar en un arreglo con Francia.

ROMA 3.—Ayer, con motivo del aniversario de la muerte de Garibaldi, hubo demostraciones tumultuosas.

Más de 2.000 personas se situaron delante de la embajada de Austria, dando gritos de ¡Viva Overdank! (el joven ejecutado en Trieste por tentativa de regicidio) y ¡viva Tretoni y ¡viva Trieste!

Delante del Quirinal y del Vaticano hicieron análogas demostraciones.

PORTSMOUTH 3.—Se asegura que el almirantazgo inglés ha dispuesto que sea considerablemente reforzada la escuadra británica de estación en los mares de la China, en vista de la actitud que ha tomado Francia en Tonkin.

MOSCOW 3.—En el banquete que dió ayer el Czar a los alcaides y a los mariscales de la nobleza, al cual no asistió ningún extranjero, el Emperador Alejandro hizo importantes declaraciones.

Dijo clara y terminantemente que tenía el propósito de no introducir reforma alguna en la organización actual de la gran propiedad agraria.

«Los que prometen cambios y mudanzas, añadió, son enemigos de Rusia.»

Dirigiéndose luego a los mariscales del Imperio, se expresó en estos términos:

«Confío que la nobleza continuará siendo siempre el más firme apoyo del Trono.»

EL CAIRO 4.—Kadri Bey, enviado extraordinario del Sultan en Egipto, ha sido llamado por su Gobierno.

MOSCOW 4.—Ayer salió de esta ciudad, con dirección a Kiel, acompañado del personal de la embajada extraordinaria, el duque de Montpensier, quien ha sido objeto de especiales aten-

ciones por parte de la corte de Rusia durante su permanencia aquí.

Fabra.

Toros.

10ª corrida de abono.

La corrida verificada ayer tarde fué ménos que mediana.

Llamábase los toros lidiados respectivamente, Recorlo, Lámparillo, Solitario, Azufranero, Zapatero y Cordillero, todos retintos y buenos mozos, pero de poco valor.

El primero cumplió en varas, matando un caballo.

Entre Juan y Manene le pusieron dos pares, y Rafael, vestido de grana y oro, lo mató de media estocada baja, otra baja, un intento y un descabello.

El segundo fué retirado al corral por estar cojo de ambas manos, dando mucha guerra para encerrarle, por volverse desde la puerta del arrastre.

El tercero cumplió en los dos primeros tercios, matando un caballo.

Hipólito y Paco Sánchez le banderillaron, y Currito le mató de un pinchazo y una baja, precedida de siete pases de muleta.

Curro vestía grana con oro.

El cuarto cumplió en varas; Guerrita le dejó un sobresaliente par al cuarteo, uno y medio su compañero Morenito, regulares, y Gallo, que lucía verde mar con oro, le mató de cinco pinchazos.

Abanto y huido salió el quinto; a fuerza de obligarle tomó cinco puyazos, matando dos caballos.

Lo banderillaron mal Manene y Juan Molina, y Rafael, despues de una faena de pases, acabó con un descabello.

El sexto, que fué el mejor de los lidiados, fué bravo, valunario y de poder.

Ocho veces se dejó llegar a los de a caballo, matando cuatro.

Hipólito y Currinche dejaron tres pares, y Currito, despues de una brega de 19 pases dió cuatro pinchazos y una corta.

El de Muñoz á duras penas cumplió. Cinco puyazos, tres pares, y Gallo dió una estocada, despues de tres pinchazos y un número respetable de pases de muleta.

Caballos muertos, 10.

La Presidencia encomendada á don Enrique Arroyo.

SS MM. la Reina doña Pía y los Infantes de Portugal han asistido al espectáculo.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja de Depósitos, anuncia que, para que pueda tener efecto el de los intereses que vencen en 1.º de Julio próximo de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, inscripciones nominativas del 3 por 100 Deuda amortizable al 4 por 100, acciones de obras públicas, carreteras de 34 millones. Deuda amortizable al 2 por 100 exterior y billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, dicha dirección general ha dispuesto que desde el día 5 del actual, de diez de la mañana á

dos de la tarde, se admitan por el Negociado de señalamiento, y por el órden que se expresará, las carpetas de intereses correspondientes á las referidas clases de valores que se hallan depositadas en esta Caja; debiendo acompañar á las mismas los resguardos talonarios, que en el acto serán devueltos con la duplicada.

Lunes y martes.—Renta perpétua al 4 por 100 interior y exterior.

Miércoles y jueves.—Deuda amortizable al 4 por 100 y billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.

Viernes y sábado.—Inscripciones nominativas del 3 por 100, acciones de obras públicas, carreteras de 34 millones y Deuda amortizable al 2 por 100 interior.

Desde el 20 se admitirán sin distinción todas las rentas.

La presentación se hará en las carpetas impresas para cada clase de valores, que se hallarán de venta en la portería de la dirección, y no se admitirán las que contengan enmiendas ó raspaduras.

Los presentadores de carpetas sólo consignarán en ellas los números de entrada y de registro de los resguardos y el capital líquido que devengue interés, ó sea el que en la actualidad existe, con deducción de los valores amortizados y de los residuos de la renta perpétua al 4 por 100.

El pago de las citadas carpetas se verificará por el número de órden de señalamiento, y se hará al portador, previa presentación de la duplicada, de los resguardos talonarios y de la cédula personal del interesado que ha de percibir su importe.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—El tiempo que ha reinado durante la semana que acaba de pasar ha sido en general variable, pero favorable para los cultivos, los cuales siguen ofreciendo el mejor aspecto y prometen muchas satisfacciones á nuestros agricultores.

No faltan, sin embargo, sentidas quejas de los que han sufrido el azote del pedrisco, y los que ven sus sembrados amenazados de la langosta, cuyo insecto se ha posesionado de extensos territorios en la Mancha y Extremadura.

La situación de nuestros principales mercados de cereales es la misma que anotamos en nuestra revista del pasado lunes. Las entradas de granos á la venta en los centros productores no son muy continuadas ni abundantes, y sin embargo, los precios decrecen. La demanda escasea, limitada como se halla á satisfacer las más apremiantes necesidades del consumo; y los tenedores, su vez acuden con pena al mercado, casi obligados por la necesidad, y lamentando su desacierto por no haberse aprovechado de mejores oportunidades para realizar sus existencias.

Donde más notables progresos ha hecho la baja de precios ha sido, tambien en esta semana, la region de Castilla la Vieja. En las provincias de Burgos y Salamanca se cotizó el trigo á 41 y 42 reales fanega en Lerma y Alba de Tormes, y en Zamora y Valladolid se hizo hasta 44 y 44'50 rs. fanega.

Pero consideramos que tales tipos son un tanto exagerados, y obedecen á circunstancias anormales. La falta de animación en los mercados, de los cuales parece haberse alejado la especulación, es, en nuestro concepto, causa principal de tan notable depreciación de este artículo, cuya tendencia conocidamente es de baja, pero cuyo límite prudencial no puede, á juicio nuestro, rebajarse mucho de la cotización que alcanza, por lo menos hasta que se convierta en certidumbre la muestra de buena cosecha que ofrecen nuestros sembrados. En Valladolid el sábado se repusieron los precios á 46 y 46'3/4 rs. fanega.

Las harinas han seguido su curso pesadamente, perdiendo terreno los tenedores en su lucha y experimentando las fluctuaciones de los mercados de trigo, con poco provecho para los fabricantes.

El numeroso gremio que éstos constituyen en nuestro país atraviesa una época difícil, y debe consagrar toda la posible atención al mejoramiento de sus sistemas de molinera. Algunos se han lanzado ya por el camino de las innovaciones, y otros parece se preparan á emprenderle.

Por nuestra parte, hemos de consignar que el método previo adopta ó por la molinera francesa, y que consiste en la exploración ó examen práctico de los diferentes sistemas de molinera conocidos, nos parece el más oportuno, antes de decidirse por ninguno. Los hechos que el sindicato francés viene haciendo para conseguir adhesiones con gran éxito de fabricantes que contribuyen á la realización de aquel estudio, podrían servir de norma á nuestros industriales harineros, sino prefieren esperar que el tiempo imprima el sello de atraso en sus productos, y reanunciar así al porvenir del negocio.

Una vez más excitamos á nuestros

fabricantes en general á conceder á esta cuestión el interés que ella merece.

Extranjero.—Nueva York.—Las noticias que hemos recibido despues de nuestra revista anterior, no acusan notable cambio en el curso de aquel mercado de trigos. El precio se ha mantenido al rededor de dollars 1'24 por bushell (17'65 pesetas hectólitro), para los trigos rojos de invierno. Así seguía el 1.º del corriente.

Londres.—Los mercados del interior del reino se hallaban muy encalmados, sin actividad ninguna en las transacciones de trigos indígenas.

En el Mark-Lane pocos concurrentes; varias operaciones en trigos, tanto ingleses como extranjeros, y sin variación en los precios digna de mencionarse.

Escaseaban cargamentos flotantes disponibles, para los cuales hubo regular demanda.

Se han realizado algunos de Azime (Rusia) el equivalente de 20'37 á 24'04 pesetas por cien kilos, segun calidad.

Respecto al mercado de trigos por cargamentos de paso y á expedir, los pedidos son escasos, pero no decaen las pretensiones de los tenedores.

Cotizanse los americanos rojos de invierno, á expedir en breve plazo, de 26'67 á 26'96 pesetas los cien kilos, sin cedentes; los California, Standard, número 1, á 26'44, y los Calcutta, de la nueva cosecha, se ofrecen á 23'76.

Austria-Hungria.—De Budapest llegan avisos anunciando que la temperatura, muy fria y perjudicial al principio la pasada semana, se modificó de repente, y era muy favorable para los sembrados.

El mercado de trigos se halla desanimado, á causa de haber disminuido bastante la elaboración de harinas, y por lo mismo las compras de los fabricantes.

El precio que rije para trigos, á entregar en el otoño próximo, es de 21'75 pesetas los 100 kilos.

Paris.—Siguen muy poco animados los compradores de trigo; pero aunque la tendencia es floja, los precios se sostienen trabajosamente, á saber:

Trigo á entregar en Junio á 26'25 francos los 100 kilos; para Julio y Agosto de 26'75 á 27; para los cuatro últimos meses á 27'50

Las harinas nueve marcas se prestaban igualmente á muy escasas operaciones á los siguientes precios:

Para Junio á 57'50 y 57'75 los 159 kilos; para Julio y Agosto de 58'50 á 58'75; para los cuatro últimos meses de 59'57 á 59'75.

Las noticias de los departamentos acusaban tiempo favorable para el campo.

Lisboa.—Con escasas alteraciones han seguido los precios del trigo durante la última quincena. Sin embargo, los trigos blandos dan lugar á transacciones más fáciles.

En el referido periodo entraron 34 600 sacos de trigo de Nueva York y 1.270 toneladas métricas de Gibraltar.

Los precios corrientes del trigo extranjero son de 590 á 600 reis los 138 litros para los fuertes, y de 670 á 700 para los blandos, que al curso actual del cambio sobre España equivalen por hectólitro á 24'45 pesetas los primeros y de 27'27 á 28'50 los últimos.

Vinos.—El estado del viñedo en Aragón y Cataluña es en general muy sa-

tisfactorio, y lo propio sucede en Castilla y la Mancha; pero tan numerosas han sido las granizadas, que han de influir alguna cosa en la apreciación del conjunto.

Los mercados de Rioja y Alicante dan ya poco juego. Los de Aragón se presentan aún bastante animados, y tampoco carecen de actividad los de Cataluña y Andalucía. La Mancha, en calma.

Por todas partes los precios se sostienen muy bien, habiendo logrado algunas bodegas aragonesas el límite de 34 á 36 pesetas alque por sus existencias, equivalente de 28'57 á 30'25 pesetas hectólitro.

La demanda de vinos catalanes con destino al continente de América aumentaba en importancia; pero el alza de los precios dificultaba las operaciones.

Estas eran nulas para el mercado de Cuba, pero las salidas para Europa habían adquirido más actividad.

Las provincias del Mediodía seguían haciendo regulares embarques.

Extranjero.—Escriben de Paris que continúa allí observándose gran disminución en el consumo ordinario de los vinos. La situación del mercado de este caldo era deplorable, y producía cierta alarma entre los negociantes.

Bardeos.—El temporal nada dejaba que desear respecto al desarrollo del viñedo, pero los negocios vinícolas durante la última semana habían sido absolutamente nulos, lo cual nos dispensa tratar de este artículo.

Lisboa.—De escasa importancia han sido las transacciones que tuvieron lugar en esta plaza durante la última quincena. Los compradores, tanto de vinos tintos como de blancos, se retraen de hacer acopios, en vista de las crecidas existencias que se hallan almacenadas en los mercados franceses y brasileños, y de esto nace la paralización de las transacciones. Sin embargo, falta mucho tiempo para la cosecha próxima, y es de esperar que se presenten épocas de mayor animación.

Los precios que rigen actualmente son aquí á 45.000 reis por pipa del tinto y 50.000 el blanco.

Insertamos á continuación noticias de algunos de nuestros mercados:

Sabiote (Jaen) 2 de Junio.—Trigo á 70 rs. fanega; cebada á 40. Patatas á 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 78 reales fanega.

Vino tinto del año á 18 rs arroba; aguardiente seco á 42.

Petróleo á 76 rs. caja.

Aceite á 32 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: malo.

Dalmiel (Ciudad Real) 2 de Junio.—Los campos hermosos, si se exceptúan los daños ocasionados por la nube del día 25 del mes anterior, que han sido muchos, habiendo arrasado bastantes plantas y siembras, dejando á muchos pobres en la mayor miseria.

Los precios del mercado son los siguientes:

Candéal á 56 1/2 rs. fanega; trigo de 56 á 58; geja á 48 1/2; centeno á 37; cebada á 25; panizo á 40; anís á 100.

Aguardiente á 42 rs. arroba; aceite á 34.

Patatas á 7.

Madrid 12 de Junio.—Carne de vaca de 1'80 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 28'82 pesetas el hectólitro.

Valladolid 31 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 100 á 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 48 reales las 94 libras.

De 50 á 80 fanegas de centeno de 28 á 28 1/2 rs. las 90 libras.

En el Canal no ha habido entradas.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Best. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huerva, Huesca, Jaen, J. de la F, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Aguilar de Campo (Palencia) 31 de Mayo.—Los precios de varios artículos en el mercado de ayer, son:

Trigo de 46 á 48 rs. fanega; blanquillo á 48; rojo á 46; alaga á 47; cebada á 28; algarrobas á 29; yerros á 39; lentejas á 43.

Alubias de 72 á 108 rs. fanega; avena á 18.

Garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 80; muelas cocheras á 50.

Patatas á 4 rs arroba.

Pedrosa del Rey (Valladolid) 31 de Mayo.—Trigo de 41 á 45 rs. fanega; cebada de 25 á 26.

Vino tinto á 16 rs. cántaro.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Del 1.º, Del 3.º. Rows include Deuda perp. al 4/0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, Pequeños, Renta perp. 3/0/0 extr., Pequeños, Amort. exterior 2 0/0, Pequeños, Carreteras A gost' 1852, Id. 9 Marzo 1855, Id. 1.º Julio 1855, Obras públicas 1858, Deuda del personal, Sextas partes de participes legos, Deuda amort. al 4/0/0, Pequeños, Idem fin de mes, Oblig. T. prod. Aduana, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Sisas del Ay.º 2 1/2 0/0, Oblig. municipales, Em préstamo Erlanger, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id 6 0/0 anual, Idem id 5 0/0, Id. billetes hipts. 6 0/0, Acs. Banco de España, Id. por aumento capital, Acs. B. hipotecario, Acs. del Banco agrícola, Obligas del mismo, Acs. del B. H. Colonial, Acs. del Banco Castilla.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Correos y Mas, Fernando VII y Atocha, 3, Barcelona.—Rublós y C., Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

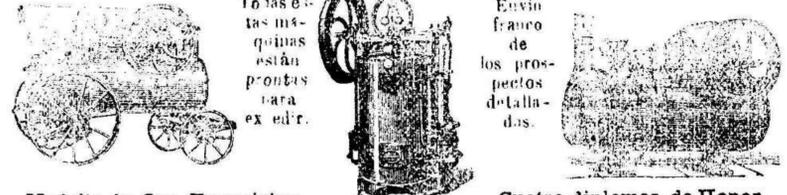
DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MAQUINA HORIZONTAL loco-movible ó sobre patines. Caldera á llama directa d. 3 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL loco-movible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Medalla de Oro, Exposición 1878 clase 52.

Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERNANN LACHAPPELLE, J. BOULET et Cie. Sucesores. Ingenieros mecánicos, 31-33, rue Boimod (1-6, Boulevard Ornano) París.



VENTA POR MAYOR

Madrid, Agencia, Sorlo 31 - En Murcia: D. José Benedito

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljefezes, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para el ingreso en la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para el Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.º Si algún alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribución alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobadado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algún alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y al depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo 14

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LOSBRES

SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ACEITE SEIREP

CON Jugo de Sándalo. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 1, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5

2.500,000 DE REALES á ganar

¡el 13 Junio del año corrte!

comienzan irrevocablemente los sorteos de la Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo. El Gobierno de Hamburgo garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de todos los premios. La disposición ventajosa del nuevo programa de los sorteos consiste en eso que al término de pocos meses serán sorteados seguramente en 7 secciones 46.600 premios y además tiene la interesante disposición que el ganador del premio principal, de 200,000 Marcos puede ganar al mismo tiempo también un premio especial de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande importa eventualmente

500,000 ó sean 2.500,000

Marcos	Reales
1 p. de Reales 1.500,000	56 ps. de Reales 25,000
1 p. de " 1.000,000	106 ps. de " 15,000
2 ps. de " 500,000	213 ps. de " 10,000
1 p. de " 450,000	6 ps. de " 7,500
1 p. de " 400,000	515 ps. de " 5,000
1 p. de " 350,000	869 ps. de " 2,500
1 p. de " 300,000	65 ps. de " 1,000
2 ps. de " 250,000	63 ps. de " 750
1 p. de " 200,000	26820 ps. de " 725
1 p. de " 150,000	17965 premios de 620, 500, 470
8 ps. de " 75,000	335, 200, 100 Reales.
21 ps. de " 50,000	

De estos premios son sorteados en la primera sección 4,000 importantes en total marcos 157,000 ó sean 785,000 Reales.

El premio principal de la 1.ª sección importa Reales 250,000, montado en la 2.ª á Reales 300,000, en la 3.ª á Reales 350,000, en la 4.ª á Reales 400,000, en la 5.ª á Reales 450,000, en la 6.ª á Reales 500,000, pero en la 7.ª eventualmente á Reales 2.500,000, y eventualmente á Reales 1.500,000, Reales 1.000,000 etc.

Los sorteos están en conformidad del programa fijados oficialmente. Para el próximo primer sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado y que tiene lugar el 13 y 11 Junio del año corrte no costa

un billete original entero que Reales 30.—
un medio billete original que " 15.—
una cuarta parte de billete que " 7.50

Contra envío del importe en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos importantes, pudiendo reunirse los importes menores en sellos de correo españoles ejecutados inmediatamente con el cuidado mas grande todos los pedidos y de nuestra casa recibe cada comitente en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno.

Cada remesa de billetes acompañamos gratis con los precisos programas oficiales por los cuales se verá tanto el repartimiento de los premios de las respectivas secciones como también los precios correspondientes á cada sección y despues de cada sorteo remitimos á nuestros interesados, sin ser preciso hacer demanda, las listas oficiales.

A pedido enviamos primero el programa oficial franco de porte para enterarse del mismo y mas declaramos que caso que los billetes no convengan estamos dispuestos á admitir la devolución de los mismos antes que haya principiado el sorteo y á devolver el importe pagado.

El desembolso de los premios se verifica conforme al programa inmediatamente bajo garantía del Estado.

Nuestra casa ha sido siempre favorecida en especial de la fortuna y muchas veces hemos desembolsado á nuestros interesados los premios mas grandes, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 Reales, etc.

De cierto se puede con anticipación contar en todas partes con una muy viva participación á una tal empresa fundada sobre la mas sólida base y rogamos por eso, para poder ejecutar todas las órdenes, darnos lo mas pronto posible las órdenes pero siempre antes del 13 Junio del año corrte, pues en esta edia comienzan los sorteos.

Jsenthal y Ca.

Banqueros y casa expendedora principal de loterías HAMBURGO (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y rogamos convencerse, tomando conocimiento del programa oficial, de las considerables probabilidades de alcanzar premios que ofrecen estos sorteos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, artritis, cálculos vesicales, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, heralalgia, hepatitis crónica, hiperemia vilar, hiperemia hepática, hipocindria, hiperemia, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del higado y del bazo, leucocitemia, litiasis útrica (mal de piedra), obesidad, pólipo nefritis, poluria, quinitia (otitis leucosa), retención é incontinencia de orina, úlcera simple, y lesiones orgánicas del estómago.

En perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12, dirigiéndose al Administrador de Marmolejo, 6 á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 90-5

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas, *La Moda Elegante Ilustrada* no se limita á dar á conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una sección que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de *La Moda* (novelas, poesías, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc.) es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta.

A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de *La Moda Elegante Ilustrada* estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

Maravilloso descubrimiento.

No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A

(Privilegiado.)
Quita todas las señales de viruela

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de *Leon y Compañía* quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de *Leon y Compañía* es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de *Leon y Compañía* es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

No mas señales de viruela.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérrre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de *Leon y Compañía* no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela.

El OBLITERATOR de *Leon y Compañía* se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDRES, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'85, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en París.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer

Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de *Leon y Compañía* es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida y dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de *Leon y Compañía* se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 310-3

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extraña la cresta, cura todas las afecciones de la piel, la caída y conserva, renueva y devuelve naturalmente el pelo.

De venta en todas las Botinas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

El empleo de este Tónico Oriental es muy sencillo; con una esponja se aplica TÓNICO ORIENTAL á la cabeza tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.

Imprenta de LA PAZ.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis Tenues, Frescura, Alisado.

PRECIOS: con botella, 40, 25, 26 R. caja, 50 R. botella, 14 R.

Perfumería F. VIARD, Príncipe de Asturias, 14 y 15, MADRID. Por Mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sorlo, 31

Deposito en Murcia establecimiento de LA PAZ.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASAS COMUNES.

De Co. Lorilleux el kilo sin envase, 2 ptas. 2 50

DE ESCRIBIR.

ores, y trasmisible, en variados envases, á dir.

r, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados á sufrir exámen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purísima Concepción, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estación, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato.

PERDIDA

El que se hay en el contrato una orija de oro con la cual se grabada en un pequeño medallón, y que se extravió desde la calle de las Capuchinas á la de Pasaual, se servirá presentarla en la imprenta de nuestro diario y se le hará el dueño, el cual gratificará al que la entregare.

ESTACION DE VERANO

Para el mes de agosto de recibir: SOMBREROS de paja, de natón y de paja, para caballeros y niños.

ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas y de las Indias.

SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases.

PARA VIAJE objetos de todas clases.

LIBROS, discos y tablas para caños de plomo, y gran surtido en perfumería y objetos de escritorio.

CERVEZA inglesa, alemana y negra, perez, manzanilla, y licor de todas clases.

PRECIOS FABULOSOS. CLASAS COMUNES.

calle de Luces, frente al Casino.

ABANICOS de alta calidad, recientemente se han recibido grandes remesas en el BAZAR VALENCIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16

Inmensa surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballo o.

Gran surtido en guantes para la estación de verano.